LITORALPRESS

Fecha: 22-07-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl. : La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Sicario venezolano salió de Chile dos días después de ser liberado: cruzó a Perú por paso no habilitado

Pág. : 19
Cm2: 277,1
VPE: $ 362.113

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Sicario venezolano salió de Chile dos días después de ser liberado: cruzó a Perú por paso no habilitado

» Alberto Mejía tomó un taxi hasta Iquique, y de ahí un bus a Arica, lugar desde el cual salió por la frontera norte.

El 12 de julio, dos días de haber sido dejado en libertad erróneamente desde la cárcel Santiago 1, Alberto Carlos Mejía dejó Chile y cruzó hasta Perú.

Fuentes del caso señalaron a Emol que el venezolano tomó un taxi el mismo 10 de julio con destino a Iquique. Ahí llegó el 11, pernoctó en una hostal y al otro día se fue en bus a Arica.

Luego recurrió a automóviles que hacen viajes informarles para llegar a la frontera, al paso Chacalluta.

"Pasó por un costado, sin identificarse. Incluso, podría haber salido con su identidad oficial, sin problemas, ya que a esa fecha no se sabía de su liberación ni era buscado en todo el país", señalan conocedores de la indagatoria.

» El reclamo de otro de los asesinos del "Rey de Meiggs a su abogada de por qué Mejía había sido liberado y él no, dejó recién al descubierto el "error", ya que la defensora se comunicó con el fiscal del caso para preguntarle qué había pasado. Sólo cuatro días después, las autoridades se enteraron que el venezolano había "volado"

Así, Mejía llegó a Perú, que es el último registro que tienen las policías y la Fiscalía sobre su paradero.

El momento en que Mejía es informado de su liberación.

Cómo se supo de su liberación

Mejía salió libre el 10 de julio desde Santiago 1. Esto, tras una orden firmada por la jueza Irene Rodríguez que dejaba sin efecto su prisión preventiva por el asesinato de José Reyes Ossa, el "Rey de Meiggs".

Y sólo cuatro días después se notificó a las autoridades del error, y de que el venezolano estaba libre.

Fuentes del caso aseguran que todo comenzó cuando Yonder Emilio Blanco Veliz, otro de los detenidos por el asesinato, y quien es apuntado por ser quien dio el disparo mortal a Reyes Ossa, se comunicó con su abogada privada.

Señalan que le habría manifestado su enojo y disconformidad de por qué Mejía estaba libre y ni él ni Neomar Andrés Arismendi Duarte no.

Ahí la abogada se comunica con el fiscal Sergio Soto, de la Fiscalía Metropolitana Occidente, para preguntarle qué había pasado. Y esa fue la primera vez que autoridades se enteraron que Mejía ya no estaba en la cárcel.

Emol